

FACULTAD DE INGENIERÍA CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 227

Julio 16 de 2019

"Por la cual se aprueba un Acuerdo"

El CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por las Resolución 030 de julio 06 de 2007, expedida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO:

Aprobar el presupuesto para la suscripción del

siguiente acuerdo:

Nombre:

Acuerdo entre la Empresa Potencia y Tecnologías

Incorporadas S.A. - PTI, La Universidad Carlos III de

Madrid y la Universidad del Valle.

Objeto:

Acuerdo para uso de patente, con el fin de desarrollar un prototipo funcional para monitoreo On-line, en transformadores de potencia, usando la Técnica de Respuesta en Frecuencia, que se enmarca en el Convenio Marco suscrito entre la Universidad del Valle

y PTI el 10 de Julio de 2017.

Responsable:

Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Coordinador:

Profesor Guillermo Aponte Mayor

Valor:

Este acuerdo entre Las universidades y P.T.I. no lleva asociada ninguna contraprestación económica inicial, ya que el costo total de desarrollar del prototipo será asumido por PTI. En caso de ser exitoso este desarrollo y pudiera pasarse a una etapa comercial se define una regalía de un 3% sobre el precio de venta Se repartiría en partes iguales para las Universidad del Valle (1.5%) y Universidad Carlos III de Madrid

(1.5%), por ser cotitulares de la patente.

Dicha regalía se aplicará de forma indefinida sobre los productos y subproductos comerciales derivados del desarrollo de dicho prototipo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los Dieciséis (16) días del mes de Julio de 2019.

CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA

Decano

MÓNICA P. CONSUEGRA CAIAFFA Secretaria Consejo de Facultad